

# Año de reconciliación nacional



En carta fechada en Caracas el día 12 de enero, arzobispos y obispos de Venezuela hacen llegar su salutación de año nuevo y su posición ante graves problemas nacionales. Esta versión tuvo que ser editada por motivos de espacio

Los obispos de Venezuela, reunidos en nuestra XCVII Asamblea Plenaria Ordinaria, en la que hemos elegido una nueva presidencia, hacemos llegar un saludo de Año Nuevo a todos nuestros hermanos en la fe y a todos los ciudadanos, haciendo votos al Señor por su bienestar personal, familiar y social. Invocamos la bendición de Dios sobre nuestro país, a fin de que sea un ámbito de libertad y solidaridad, de fraternidad y paz.

Nos dirigimos a todos con la profunda conciencia de la compleja situación ética, política, económica y social que encara nuestro país. Nos detenemos en algunos puntos de particular sensibilidad en el momento actual.

## REENCUENTRO NACIONAL

1. Cuando se hace el inventario de las necesidades y expectativas del país, destacan como más urgentes la seguridad, el empleo, la vivienda, la salud, la orientación y calidad de la educación, los servicios viales y la capacidad alimentaria. Así mismo destaca la extraordinaria importancia de contar con un Estado de derecho, efectivo y confiable, para la convivencia ciudadana. Sin embargo hay un anhelo que se debe tener como máxima prioridad: la *reconciliación de los venezolanos*. Este ha sido un tema recurrente en nuestras anteriores exhortaciones.

2. El deseo y la necesidad de reconciliación implican restablecer la convivencia nacional a partir del respeto y aprecio mutuos, el efectivo reconocimiento del pluralismo político-ideológico, cultural y religioso y la correspondiente tolerancia hacia los demás. Esta tolerancia o, mejor, aceptación del “otro”, en la perspectiva del bien común, favorecerá un clima político-social idóneo para el entendimiento mutuo y para superar la agobiante polarización que padecemos. Por tanto, ratificamos la necesidad de un proyecto común compartido, como el que tenemos en la Constitución, y reiteramos nuestro rechazo a la imposición de un determinado proyecto de país que conlleve la exclusión política de quienes no lo acepten o lo adversen, porque tal pretensión atenta contra los derechos garantizados en la Constitución, el verdadero interés nacional y los principios éticos que deben sustentar una sociedad.

3. Trabajar por construir la unidad entre los venezolanos no es tarea fácil. El progreso y el bienestar de este país sólo podrán lograrse con la participación de todos los ciudadanos. Ante las dificultades, por grandes que sean, no debemos desesperar, ni como personas ni como creyentes. Aunque el pasado de Venezuela registra intermitentes rupturas internas, registra también experiencias de acuerdos y períodos de paz. La convivencia democrática, con rango constitucional desde hace un poco más de medio siglo, aunque limitada y defectuosa, como toda obra humana, pertenece también a nuestra historia nacional.

## DERECHOS HUMANOS

4. Para fundamentar el reencuentro y la paz un elemento clave es el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos. Estos no son una concesión del Estado ni de gobierno alguno, sino que tienen su origen en el plan de Dios, al crear al ser humano como persona a su imagen y semejanza (Gn. 1, 26).

5. Entre los Derechos Humanos sobresale el derecho a la vida de las personas, desde la concepción hasta la muerte natural, de donde emana el compromiso de conciencia que tenemos todos de defender la vida y de generar condiciones y oportunidades de un desarrollo auténticamente humano para todos. Este es el horizonte que debe orientar cualquier proyecto de país.

## VIOLENCIA E INSEGURIDAD

6. La seguridad ciudadana constituye un amplio sistema de relaciones entre realidades, entidades, organismos del Estado y ciudadanía organizada. Es una situación de vida, salud, protección y defensa de las personas, que tiene su fundamento en una concepción integral de la vida misma, en la Constitución Nacional, en una política de compromisos con los Derechos Humanos y en un plan global de seguridad.

7. La inseguridad, por el contrario, es un problema pluridimensional que no se resuelve con medidas parciales ni militarización de la sociedad. No basta tampoco la represión sin la prevención, ni el desarme de la población civil manteniendo la impunidad. Hay que ir a las causas del mal, erradicar la pobreza no con dádivas sino con empleo y educación de calidad. Nos unimos al clamor de tantas familias y personas, víctimas de la delincuencia y de la inseguridad, en la solicitud de la aplicación de la Ley para el Desarme y Control de Municiones. Este instrumento legal, entre otros, contribuirá a bajar el índice de delitos y el clima de violencia.

## SITUACIÓN CARCELARIA

8. La valoración de los Derechos Humanos contrasta con la terrible situación de las cárceles venezolanas. La primera propuesta desde el Evangelio es el reconocimiento de la dignidad de las personas privadas de libertad que son hijos de Dios y hermanos nuestros, aunque hayan cometido delitos. Es necesario profundizar el proceso de humanización de los recintos carcelarios mediante el respeto a la vida, la educación para el trabajo y la transmisión de valores. Apreciamos grandemente la ardua labor, callada pero eficaz, de los Capellanes y del voluntariado penitenciario católico.

9. Consideramos como un aporte necesario, requerido por razones humanitarias y de justicia, el otorgamiento de medidas de gracia a los pre-

tos políticos. Por ello, como hemos hecho en tiempos pasados, renovamos esta petición a quienes tienen el poder de decisión en sus manos.

## PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN ELECTORAL

10. El año que comienza es de particular significación para el país. En efecto, el pueblo se pronunciará electoralmente en diversas oportunidades y, en particular, el próximo octubre decidirá sobre quién será el Presidente de la República en el período constitucional 2013-2019. Este acontecimiento reviste esta vez una importancia especial, habida cuenta de la magnitud de los problemas que están sobre el tapete nacional y los contrapuestos modelos sociales presentados como vías de solución.

11. A la elección de octubre los venezolanos no debemos llegar como bandos enfrentados en guerra. Por eso, tenemos que excluir la idea de un proceso electoral concebido como una batalla que sólo deja vencedores y vencidos irreconciliables.

12. La decisión electoral de octubre debe asumirse en la perspectiva humana y cristiana de reconciliación nacional. Por eso, ratificamos nuestro llamado a ejercer de modo consciente, libre y responsable el derecho y deber constitucional de votar. Junto con todo el pueblo exigimos al Consejo Nacional Electoral actuar con total independencia y garantizar las condiciones para que haya equilibrio en la campaña electoral, sin ventajas que pongan en duda la credibilidad del evento y hacer respetar los resultados. De la misma manera pedimos la presencia de una Observación Internacional respetable y plural.

## NUESTRO COMPROMISO

13. Debemos esforzarnos en construir y vivir la comunión fraterna entre los diversos sectores e instancias de la Iglesia, y al mismo tiempo en el país, mediante el seguimiento permanente de su diario acontecer, en todas sus dimensiones, desde una perspectiva pastoral. Invitamos a todos los católicos a unirse en oración e iniciativas para promover la reconciliación nacional, y dar esta orientación a las jornadas, campañas y actividades que realizamos este año. Extendemos esta invitación a los creyentes de las diversas confesiones religiosas y a los hombres y mujeres de buena voluntad.

14. Ponemos en manos de Nuestra Señora de Coromoto, Patrona de Venezuela, estas intenciones y la nación entera, suplicándole que interceda ante su Hijo Jesucristo por todos los hombres y mujeres de nuestro país.

NOTA: Puede consultar el documento completo de la pastoral de la Conferencia Episcopal Venezolana en internet a través de la siguiente dirección: [http://www.cev.org.ve/noticias\\_det.php?id=3749](http://www.cev.org.ve/noticias_det.php?id=3749)